

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**22778** *Resolución de 28 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Vilar de Barrio (Ourense), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense», número 271, de 26 de noviembre de 2022, se publicaron íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de auxiliar de ayuda en el hogar, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de auxiliar de ayuda en el hogar, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de operario/a servicios y obras, encargado del servicio de aguas, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de operario de servicios y obras, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de trabajador/a social, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de agente de empleo y desarrollo local, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de limpiador/a dependencias e instalaciones municipales, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de socorrista de la piscina de verano, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de auxiliar administrativa adjunta de biblioteca, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense», en la sede electrónica municipal (<https://vilardebarrio.sedelectronica.gal>) y en el tablón de anuncios.

Vilar de Barrio, 28 de noviembre de 2022.—El Alcalde, Manuel Conde Gómez.